

## SANTA MARTA DE TORMES



**La Feria de Abril llega a la localidad.** Numerosos vecinos han participado en la Feria de Abril que la Asociación 'A Bailar' ha organizado en la localidad. Las sevillanas hicieron un desfile por las calles del municipio llevando los sones y bailes andaluces por toda la localidad. | ENE



**Concurso de fotografía del San Blas.** El Colegio San Blas ha organizado un concurso de fotografía entre sus alumnos con el tema de la alimentación. La exposición de las imágenes presentadas se puede ver en el Enrique de Sena que contó con la visita del jurado del concurso. | ENE

# El Consistorio incrementa un 34,5% las ayudas de emergencia social para atender a 78 familias

Destinó 80.000 euros en 2015 para cubrir las necesidades básicas, pagos de alquiler y cuotas hipotecarias para evitar desahucios

EÑE | SANTA MARTA

La gravedad de la situación económica de algunas familias en el municipio fue la causa por la que el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes incrementó un 34,48% la partida destinada a tramitar las ayudas de emergencia social, para atender y cubrir las necesidades de 78 familias durante 2015 a través de los Servicios Sociales municipales, por los que pasaron un total de 2.316 personas.

Aunque el número de atenciones es parecido al del ejercicio anterior, "la gravedad económica de algunas unidades familiares es lo que ha conllevado mayores aportes económicos en cada caso", afirmó la edil de Bienestar Social, Andrea García.

En este sentido, destinó más de 25.600 euros para las ayudas extraordinarias y casi 54.000 euros para las ayudas de emergencia social ordinarias, lo que ha supuesto un aumento de 20.348 euros más, con los que se han cubierto necesidades básicas de subsistencia y de vivienda, sobre todo de abonos de alquiler ante el riesgo de desahucio por impago. Asimismo, con las ayudas extraordinarias se han destinado al abono de cuotas hipotecarias adeudadas, incluso a abonar atrasos de cuotas en la comunidad de vecinos en casos excepcionales, requeridos para la negociación de la Oficina de Interlocución de la Diputación de Salamanca con las entidades Bancarias. "De esta manera, intentamos evitar que se llegue al último paso, como es un posible riesgo de desahucio y negociar una reducción en la cuota hipotecaria mensual", insiste la edil



La concejala de Bienestar Social de Santa Marta, Andrea García. | ENE

## LA GACETA te ofrece la colección *Grandes Clásicos Bilingües*



DISFRUTA DE LAS VENTAJAS DE SER SUSCRIPTOR

923  
125  
240

Precio unidad suscriptor ..... 2,20 €  
Colección completa ..... 20,00 €

Haz tu reserva en el Tel: 923 12 52 40 o en promociones@lagacetadesalamanca.es  
Puede adquirirla en cualquiera de nuestras oficinas:  
Avda. de los Cipreses, 81 y c/ Peña Primera, 18

Los Servicios Sociales municipales atendieron el pasado año a un total de 2.316 personas

del área.

Por otra parte, desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento se realiza también un seguimiento continuo de las familias que acceden a la prestación de Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) y que en la actualidad son 65 familias; se impulsaron 117 expedientes para la valoración de situación de Dependencia; 28 familias se benefician del servicio de ayuda a domicilio, el 33% más que en 2014; y el fondo de alimentos municipal beneficia a 34 familias.

## VILLAMAYOR DE ARMUÑA

# Regulada la cesión de la Cámara Agraria para impartir clases de la Escuela de Música

El pleno aprueba un cambio del PGOU en el Parque Científico

EÑE | VILLAMAYOR

Tras guardar un minuto de silencio por las víctimas del terremoto de Ecuador, el último caso de violencia de género en Salamanca y la edil de C's en la capital, el pleno ordinario de Villamayor aprobó ayer por unanimidad una modificación puntual del PGOU para ordenar la edificación en la zona del Parque Científico.

Asimismo, la Corporación

dio el visto bueno al reparo presentado por la interventora municipal respecto a una factura de 1.596,14 euros del propietario de la Cámara Agraria, que reclama los gastos derivados del uso de las instalaciones que se utilizan desde hace años para impartir algunas clases de la Escuela Municipal de Música. El objetivo es regular la situación de cesión de uso de este espacio, ya que en el

contrato firmado con el Ayuntamiento no se especificaba ningún pago, aunque se sobreentendía que la Administración local asumiría el consumo.

En el apartado de ruegos y preguntas, la oposición popular pidió al alcalde explicaciones por haber infringido la ley de protección de datos al haber pasado los contactos de las peñas a una persona ajena para una actividad.